

Seguro de automóviles en Maryland

Guadalupe Gomez

guadalupe.gomez@maryland.gov

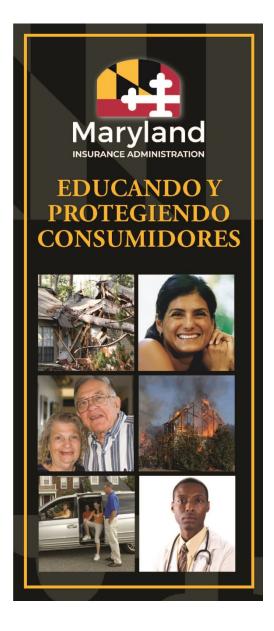
Unidad de Educación y Defensa del Consumidor

Agenda: Seguro de Automóvil

- Qué es la Administración de Seguros de Maryland?
- Qué es el seguro de automóvil?
- Cómo se desarrollan las primas de seguro de automóvil?
- Consejos para reducir las primas
- Compare para comprar
- Si tiene un accidente automovilístico
- Presentar una protesta o queja de seguro de automóvil
- Información de contacto



¿Qué es la Administración de Seguros de Maryland?



La Administración de Seguros de Maryland (MIA) es la agencia estatal que regula los seguros en Maryland. Funciones de la MIA:

Brinda licencias a aseguradoras y productores de seguros (agentes o corredores).

Examina las prácticas comerciales de los licenciatarios para garantizar el cumplimiento.

Supervisa la solvencia de las aseguradoras.

Revisa/aprueba formularios de pólizas de seguro. Revisa las tarifas de seguro para asegurarse de que no sean inadecuadas, excesivas ni injustamente discriminatorias.

Investiga los reclamos de los consumidores y proveedores, y las denuncias de fraude.



¿Qué es la Administración de Seguros de Maryland?

Si cree que su aseguradora o su productor de seguros actuó de manera incorrecta, usted tiene derecho a presentar una queja. Algunos ejemplos de acciones inapropiadas:

- Denegar o retrasar de forma inapropiada la totalidad o parte de un reclamo de pago.
- Cancelar de forma indebida su póliza de seguro.
- Aumentar las primas de su seguro sin previo aviso.
- Hacer declaraciones falsas en relación con la venta de seguros o el procesamiento de reclamos de pago de seguros.
- Cobrar valores excesivos por los servicios, incluidos los cargos por financiación de primas.



¿Qué es el seguro de automóvil?



El seguro de automóvil es un contrato entre usted y la aseguradora que lo protege contra pérdidas financieras. A cambio de que usted pague una prima, la aseguradora acepta pagar ciertas pérdidas cubiertas según se describe en su póliza.



Seguro de responsabilidad: protege a los titulares de la póliza y a otros asegurados cuando provocan un accidente. Hay dos tipos de cobertura de responsabilidad:

- Cobertura de responsabilidad por lesiones corporales: lo protege si el conductor de su automóvil causa un accidente y una persona lesionada presenta un reclamo o una demanda en su contra, a menos que el conductor de su automóvil esté excluido o no tenga una creencia razonable de que tiene derecho a conducir su vehículo.
- Responsabilidad por daños a la propiedad: lo protege si el conductor de su automóvil causa un accidente que resulta en daños a la propiedad de otra persona, como otro vehículo u otra propiedad, como una cerca, a menos que el conductor de su automóvil esté excluido o no tenga una creencia razonable de que tiene derecho a conducir su vehículo.



La Ley de Maryland exige que todos los propietarios de vehículos registrados tengan un monto mínimo de cobertura de responsabilidad. La cobertura requerida por ley es la siguiente:

- \$30,000 por lesiones corporales por persona;
- \$60,000 por lesiones corporales por accidente;
- \$15,000 por daños a la propiedad.



Cobertura de automovilista sin seguro (UM): lo protege a usted y a otros asegurados, según los términos de su póliza, cuando un accidente es causado por un conductor que no tiene cobertura de seguro de automóvil, no cuenta con suficiente seguro de responsabilidad civil o cuando el propietario del vehículo culpable no puede ser identificado, como en el caso de un atropello y fuga.

La Ley de Maryland exige que todos los propietarios de vehículos registrados tengan un monto mínimo de UM. La cobertura requerida por ley es la siguiente:

- \$30,000 por lesiones corporales por persona.
- \$60,000 por lesiones corporales por accidente.
- \$15,000 por daños a la propiedad.



¿Qué sucede si tengo un lapso en la cobertura de mi seguro de automóvil?

La Ley de Maryland exige que usted mantenga la cobertura mínima requerida en todo momento mientras el vehículo esté registrado. La Administración de Motovehículos le cobrará una multa por cada día que no mantenga la cobertura mínima.

Encontrará más detalles en el sitio web de la Administración de Motovehículos:

INSURANCE ADMINISTRATION

Requisitos del seguro de automóvil en Maryland

Cobertura contra choques: una cobertura opcional para el pago de daños a la propiedad de su vehículo asegurado por un choque con otro vehículo u objeto. Si sufre un accidente y tiene cobertura contra choques, su aseguradora pagará la reparación de su vehículo o le pagará el valor que su vehículo tenía justo antes de que ocurriera el accidente si se considera una pérdida total del vehículo.

Cobertura contra todo riesgo: paga por daños a su automóvil causados por cuestiones que no sean un choque, como vandalismo, robo o daños por tormenta.



Por lo general, tanto la cobertura contra choques como la cobertura contra todo riesgo tienen un deducible.



Cobertura contra todo riesgo

Cuando se trata de cobertura de seguro de automóvil, la **cobertura contra todo riesgo** le brinda cobertura por daños a la propiedad de su vehículo asegurado que resulten de sucesos distintos a un choque.



- inundación
- robo
- vandalismo
- rotura de vidrio que no sea resultado de un accidente
- choque del vehículo con un animal





Protección contra lesiones personales (PIP): ofrece un reembolso por gastos médicos vinculados con un accidente automovilístico por lesiones a usted, a sus pasajeros o a un peatón atropellado por su vehículo. También cubrirá la pérdida de salarios y otros gastos relacionados que surjan de un accidente automovilístico. La ley de Maryland exige que las aseguradoras ofrezcan a los asegurados al menos \$2,500 en concepto de PIP. Puede optar por comprar una cobertura de PIP limitada. Algunas personas rechazan por completo la cobertura de PIP.



¿Cómo se desarrollan las primas de seguro de automóvil?

Existe una amplia variedad de criterios que se consideran y que ayudan a la aseguradora a predecir la probabilidad de que usted sufra un accidente o presente un reclamo

- Edad.
- Sexo.
- Estado civil.
- Cantidad de millas recorridas por año.
- Historial de manejo.

- Historial crediticio.
- Propósito por el que conduce el vehículo (uso del vehículo).
- Ubicación del estacionamiento del vehículo.
- Experiencia de manejo.
- Historial de reclamos.



Consejos para reducir las primas

• Conozca las coberturas que tiene (responsabilidad civil, contra todo riesgo, contra choques) y manténgase informado sobre sus límites y deducibles. ¿Estas coberturas y límites todavía tienen sentido para su situación actual?

Recuerde: si cancela la cobertura de contra choques o contra todo riesgo y su automóvil se daña en un accidente que usted causó, o si lo robaron o vandalizaron, usted será responsable de pagar el daño o reemplazar su vehículo. Si saca un préstamo sobre su vehículo, el prestamista exige que tenga cobertura por daños físicos (contra choques o contra todo riesgo) para proteger su interés financiero en el vehículo.

 Busque un seguro antes de comprar un vehículo nuevo para comprender el costo total de conducir su automóvil nuevo.





Consejos para reducir las primas

- Considere si sería beneficioso aumentar su deducible (contra choques o contra todo riesgo) para reducir su prima.
- Pregunte a su aseguradora si hay algún descuento para usted (descuentos para buenos conductores, múltiples pólizas, múltiples vehículos, dispositivo de protección). No todas las empresas ofrecen los mismos descuentos.
- Mantenga un buen historial de conducción.
- Verifique su nivel de crédito. En Maryland, las aseguradoras pueden usar su historial crediticio para determinar su prima cuando usted compra su póliza, sujeto a ciertas limitaciones legales. Después de que usted compra la póliza, su aseguradora no puede usar su información de crédito para aumentar la prima de renovación de su póliza. No todas las aseguradoras usan su historial crediticio, pero las que lo hacen deben revisarlo cada dos años, o antes si usted lo solicita, y brindarle los descuentos de prima que le correspondan en función de una mejora de su situación crediticia.

INSURANCE ADMINISTRATION

Compare para comprar

Realice una comparación para ver si puede obtener esas misma cobertura de otra aseguradora por un costo menor.

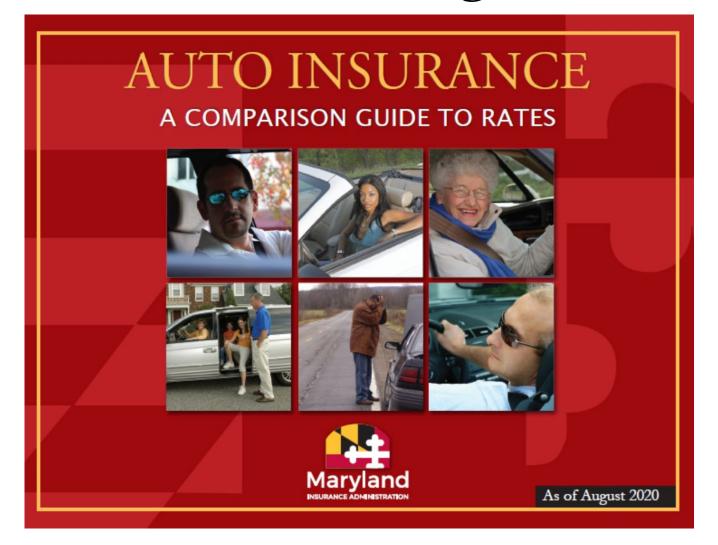
- Asegúrese de comparar pólizas que ofrezcan los mismos tipos de cobertura con los mismos deducibles y límites de cobertura.
- Asegúrese de que la información que brinde sea precisa y que sea la misma en cada aseguradora a la que llame.
- Pregunte sobre los deducibles y cuándo se aplican.



Compare para comprar

- Pregunte qué está cubierto y qué está excluido.
- No compre una póliza de seguro solo por su precio. Antes de comprar, considere las coberturas, los límites y el servicio al cliente, incluido el servicio de reclamos.
- Pregunte a sus amigos y vecinos sobre sus experiencias con las diferentes aseguradoras.







Descripciones de los Escenarios

Las tarifas que se muestran en esta guía son las primas anuales totales para 22 escenarios y no tienen en cuenta otras variables, como los descuentos para los que puede calificar u otros vehículos y categorías de edad.

Esta información es proporcionada por las aseguradoras y está sujeta a cambios.

Escenario 10:

Hombre soltero, 50 años. Inquilino.

Conduce un Ford F-150 XLT 4x4 4 puertas Crew Cab Gas 145 WB 2016. Conduce 60 millas por día en total por trabajo. Conduce 25,000 millas al año. Sin accidentes ni infracciones en los últimos tres años. Mejor historial crediticio (cuando corresponda). Recibe descuento de póliza complementaria.

Responsabilidad \$100,000/\$300,000/\$100,000

PIP completa \$2,500

UM \$100,000/\$300,000/\$100,000

Todo riesgo deducible de \$250 Choques deducible de \$500

Escenario 11:

Mujer soltera, 50 años. Inquilina.

Conduce un Hyundai Elantra 4 puertas SE WB 2014.

Conduce 60 millas por día en total por trabajo. Conduce 20,000 millas al año. Sin accidentes ni infracciones en los últimos tres años. Sin historial crediticio (cuando corresponda). Sin descuento de póliza complementaria.

Responsabilidad \$100,000/\$300,000/\$100,000

PIP completa \$2,500

UM \$100,000/\$300,000/\$100,000

Todo riesgo deducible de \$250 Choques deducible de \$500



Descripciones de los Escenarios

Las tarifas que se muestran en esta guía son las primas anuales totales para 22 escenarios y no tienen en cuenta otras variables, como los descuentos para los que puede calificar u otros vehículos y categorías de edad

Esta información es proporcionada por las aseguradoras y está sujeta a cambios.

Escenario 22:

Tarifa familiar: Las primas incluyen cobertura para dos vehículos y dos conductores, con un descuento para varios automóviles y un descuento para propietarios de viviendas complementario (cuando esté disponible).

• Hombre casado, 65 años.

año.

Conduce un Jeep Grand Cherokee Altitude 4x4 2015. Conduce 20 millas por día en total por trabajo. Conduce 20,000 millas al

Sin accidentes ni infracciones en los últimos tres años. Mejor historial crediticio (cuando corresponda).

Responsabilidad \$250,000/\$500,000/\$100,000

PIP completa \$2,500

UM \$250,000/\$500,000/\$100,000

Todo riesgo deducible de \$250 Choques deducible de \$500

Mujer casada, 65 años.

Conduce un Lexus 2016.

No trabaja. Conduce 5,000 millas al año.

Sin accidentes ni infracciones en los últimos tres años. Mejor historial crediticio (cuando corresponda).

Responsabilidad \$250,000/\$500,000/\$100,000

PIP completa \$2,500

UM \$250,000/\$500,000/\$100,000

Todo riesgo deducible de \$250 Choques deducible de \$500



*indica aquellas aseguradoras que usan el crédito para determinar las primas

n/a = Aseguradorasque no tienentarifas disponiblessegún los criteriosdel escenario,como un accidentepor culpa

	21502	20657	20603	21550	20878	20906
Insurer	Allegany	Calvert	Charles	Garrett	Montgomery	Montgomery
* Agency Insurance Co.	1275	1507	1992	1396	1527	1851
* AIG Property Casualty Co.	2976	3093	3093	2976	2087	2286
* Allstate Indemnity Co.	2143	2570	2824	2066	2524	2885
American National Property & Casualty Co.	1918	2354	2776	1934	2308	2772
* American States Preferred Insurance Co.	2781	3102	3208	2734	3146	3425
* Amica Mutual Insurance Co.	1235	1461	1461	1235	1298	1408
* Brethren Mutual Insurance Co.	1474	1668	1949	1473	1499	1934
* Chubb National Insurance Co.	2083	2613	3147	2083	2744	3406
Cincinnati Insurance Co.	1487	1629	1611	1395	1604	1665
* CSAA General Insurance Co.	1812	2277	2582	2114	2281	2539
* Cumberland Insurance Co. Inc.	1150	1354	1396	1150	1323	1390
* Dairyland Insurance Co.	3578	4300	5093	3148	4938	6572
Donegal Mutual Insurance Co.	2906	2991	3602	2906	3948	4163
Elephant Insurance Co.	3347	3969	5043	3347	4358	4869
* Encompass Home/Auto Insurance Co.	1266	1717	1945	1266	2138	2025
Erie Insurance Exchange	1488	1617	2064	1488	1868	2095
Esurance Property & Casualty Ins. Co.	2238	2352	3062	2238	2648	2814
Farmers Insurance Exchange	2520	2778	3180	2520	3058	3533
* Foremost Insurance Co.	2617	2903	3323	2617	3099	3585
* Garrison Property & Casualty Ins. Co.	1716	1949	2247	1744	2045	2491
* GEICO Casualty Co.	1039	1141	1368	1039	970	1216
* Hartford Casualty Insurance Co.	2158	2836	2707	1658	2546	2829
Horace Mann Insurance Co.	1052	1180	1423	1052	1115	1219
Horace Mann Property & Casualty Ins. Co.	1396	1721	2365	1396	1971	1971
IDS Property Casualty Inc. Co.	1134	1198	1434	1166	1210	1568
* Integon Indemnity Co.	1683	1840	2426	1783	2004	2426
* LM General Insurance Co.	3451	4671	5216	3318	4444	5526
* LM Insurance Corp.	3834	5190	5795	3687	4938	6140
Maryland Auto Insurance Fund	3360	3258	3289	3360	3018	2835
* Meridian Security Insurance Co.	1059	1330	1725	1236	1407	1789



Scenario 11: Single Female, Age 50

21502

20657

Insurer	Allegany	Calvert	Charles
* Agency Insurance Co.	1275	1507	1992
* AIG Property Casualty Co.	2976	3093	3093
* Allstate Indemnity Co.	2143	2570	2824
American National Property & Casualty Co.	1918	2354	2776
* American States Preferred Insurance Co.	2781	3102	3208

^{*}indica aquellas aseguradoras que usan el crédito para determinar las primas

Esta guía lista aquellas aseguradoras que escriben el mayor número de pólizas de seguros en Maryland. Individuos podrían no calificar para cobertura en todas las aseguradoras. Aseguradoras de seguros asociadas tienen diferentes estándares de suscripción. Dentro de un grupo de aseguradoras (i.e. State Farm or Allstate), consumidores son colocados en aseguradoras asociadas basado en su nivel de riesgo.



20603

Planilla de comparación Puede utilizar esta planilla para ayudar a recopilar información sobre las aseguradoras y las pólizas de seguros para automóviles que estas venden.

Nombre de la		
aseguradora $ ightarrow$		
Número de teléfono		
Calificación de financiación		
Calificacion de financiacion		
Aseguradora con licencia (Sí/No)		
Descuentos ofrecidos		
Prima anual		
The state of the s		
Lista de todos los vehículos y		
conductores		



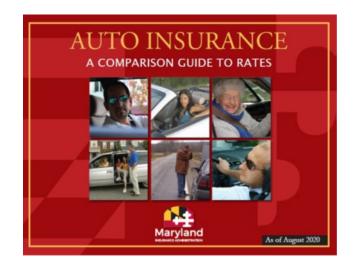
Este folleto está disponible en nuestro sitio web:

Seguro de automóvil: Una guía de comparación de tarifas

Puede llamarnos al 800-492-6116 para solicitar una copia.

Las tarifas de la guía se actualizan en febrero y agosto de cada año.

Los números de teléfono y los sitios web de las aseguradoras de seguros se enumeran en la parte posterior del libro.





Si tiene un accidente automovilístico

Llame al 911 si es necesario y brinde al operador información sobre el incidente y aclare si necesita asistencia médica o remolque.

Tome fotografías o dibuje un diagrama de la escena si es seguro hacerlo.

Retire el vehículo de la carretera y, si es posible, estaciónelo alejado, a un lado.

Hable con testigos. Obtenga nombres, direcciones y números de teléfono.

Coopere con la policía. Brinde toda la información solicitada. Anote su número de incidente/accidente y el nombre y número de placa del oficial.

Anote el lugar y la hora del accidente. Intercambie información con todos los involucrados en el accidente, así como información sobre seguros.

Comuníquese con su aseguradora lo antes posible y proporcione toda la información solicitada.



Si tiene un accidente automovilístico

¿Puede mi aseguradora reparar mi vehículo con piezas usadas?

Eso depende de los términos específicos de su póliza. Cuando hay daños a la propiedad en un vehículo asegurado, la mayoría de las pólizas exigen que la aseguradora pague lo que sea menor: el costo de reparación del vehículo o el valor real en efectivo. La ley de seguros de Maryland no prohíbe el uso de piezas alternativas o usadas para calcular los costos de reparación del vehículo.

A menos que la póliza especifique el tipo de piezas que se deben utilizar en una reparación, una estimación puede incluir piezas del fabricante de equipos originales (OEM), piezas usadas o piezas alternativas. Usted, como propietario del vehículo, puede elegir qué partes se usan en su automóvil. Sin embargo, es posible que deba pagar de su bolsillo la diferencia entre una pieza OEM más cara y una pieza alternativa.



Qué sucede si su aseguradora decide que su vehículo constituye una pérdida total?

Si compró una cobertura contra todo riesgo y se determina que su vehículo constituye una pérdida total, su aseguradora hará una oferta de liquidación que refleje el valor real en efectivo (ACV) que el vehículo tenía inmediatamente antes de la pérdida.



Usted será responsable del pago de su deducible.



¿Qué pasa si mi vehículo constituye una pérdida total?

Pérdida total: el costo de reparación del vehículo equivale al 75 % o más del valor justo de mercado del vehículo inmediatamente antes de la pérdida.

Su aseguradora puede agregar costos adicionales, como el costo de un vehículo de alquiler y posibles daños ocultos, al costo de reparación de su vehículo para calcular el valor del 75 %.



¿Qué pasa si mi vehículo constituye una pérdida total?

Puede solicitar lo siguiente por escrito a la aseguradora:

- ✓ Oferta de acuerdo.
- ✓ Explicación del método utilizado para llegar a la oferta.
- ✓ Explicación detallada del cálculo del valor de pérdida total del motovehículo, incluido el cálculo de cualquier valor agregado al motovehículo por opciones.
- ✓ Una lista de todas las deducciones que se harán del valor del motovehículo.
- ✓ Una copia de las pautas de inspección utilizadas para determinar la condición del vehículo en el momento de la pérdida.

La aseguradora está obligada por ley a responder dentro de los siete días hábiles posteriores a su solicitud.



Oferta de acuerdo



Si cree que su automóvil vale más que lo que le ofreció la aseguradora, puede negociar con su aseguradora. Es importante que sepa que debe proporcionar documentación de respaldo para su contraoferta. Puede presentar cotizaciones de concesionarios de automóviles o precios y anuncios en línea para vehículos similares.



Presentar una protesta o queja de seguro de automóvil

Si recibe un aviso de aumento de prima o un aviso de no renovación correspondiente a su póliza de automóvil en Maryland, tiene derecho a presentar una protesta y solicitar que se investigue la situación.

La MIA también estableció un Programa de Respuesta Rápida diseñado para ayudar a que ciertos consumidores resuelvan reclamos de propiedad y accidentes (como automóviles) rápidamente y sin tener que presentar una queja formal por escrito. Para acceder a más información sobre este programa, comuníquese con nosotros al 410-468-2340 o al

800-492-6116 ext. 2340. La participación en el Programa de Respuesta Rápida es voluntaria y no afecta su derecho a presentar una queja formal.

Los consumidores también pueden presentar una queja en línea en el sitio web de la Administración de Seguros de Maryland, <u>www.insurance.maryland.gov</u>. En la secciór *Consumers (Consumidores)*, haga clic en *File a Complaint (Presentar una queja)*.



Publicaciones disponibles en el sitio web de la MIA

- Guía Para El Consumidor: Seguro de Automóviles
- Consejos Para Comprar Seguros Para Automóviles
- Guía sobre la página de declaraciones de seguro de automóvil
- Seguro de automóvil: una guía de comparación de tarifas (agosto de 2020)
- Guía De Preparación Del Seguro En Caso De Catástrofes Naturales



Información de contacto

Administración de Seguros de Maryland 800-492-6116 o 410-468-2000

www.insurance.maryland.gov

Administración de Motovehículos (410) 768-7000

mva.maryland.gov



¿Preguntas? guadalupe.gomez@maryland.gov

